

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5599 *BARCELONA*

Rafael Huerta García, el letrado de la administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 115/2019,, sección A.

NIG: 0801947120198001339.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 05/02/2019.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad de concurso: Mersal Publicidad, S.O., con B62357876, y domicilio en calle Fra Juniper Serra, 77, local 57-58, 08030 - Barcelona.

Barcelona, 5 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190006705-1